

Circular  
**UNA-PGF-CIRC-036-2021**



De: Programa de Gestión Financiera  
Para: Comunidad Universitaria  
Asunto: Cambios en Tabla de Viáticos  
Fecha: 28 de octubre 2021



-----  
Estimados (as) señores (as):

Les informamos que a partir del 28 de octubre rigen los cambios aprobados por la Contraloría General de la República en la tabla de viáticos que se detallan en los cuadros adjuntos. Estos cambios corresponden a los montos a reconocer en desayuno, almuerzo, y cena y en el caso de hospedaje, se cambió el monto a reconocer en algunas localidades. Adicionalmente, se incorporó Florencia de San Carlos como una localidad nueva.

Estos cambios ya se encuentran vigentes en el módulo de viáticos de nuestro sistema SIGESA.

Por lo anterior, en aquellos casos en los cuales se vaya a registrar una liquidación de adelanto de viáticos o una liquidación directa, que contemple en una misma gira días antes del 27 de octubre y días después del 28 de octubre, favor proceder a realizar los cálculos en forma manual en lo correspondiente a alimentación y hospedaje y a digitar la información que resulten de estos cálculos en el módulo de viáticos utilizando la opción de Gira no registrada. Para estos casos no puede usarse la opción de gira registrada como normalmente se haría, porque el sistema calcularía todos los días con los montos actuales y eso no es correcto.

Cordialmente,

Mag. Sergio Fernández Rojas  
Director

Anexo:  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/DTvrZeClQIOQjv2NeZlrZQ>

